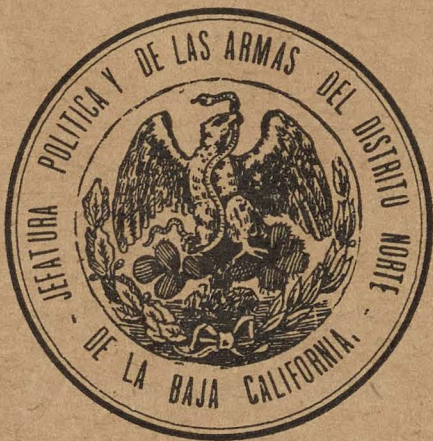


11974



1910.



EXPEDIENTE NUM. 74 MES DE Abril 4.-

Sección PRIMERA.-

Secretaría de GOBERNACION.-

EXTRACTO.

INUNDACION del camino público que atravieza á lo largo la Zona Fe-
deral en Mexicali, con motivo del desbordamiento de
un canal que se encuentra en el lado Americano.-



Nº 109.



Cus. Abril 4/910.
Transcriba
al Sr. Gobernador
por su superior
conocimiento
y díjase al
Subprefecto que
informe las medi-
das tomadas pa-
desahogar el agua.

1/8

El Excmo. Sr. Jefe de este Destacamento rinde hoy a esta oficina el parte siguiente:

Fuego el honor de poner en el superior conocimiento de Vd. que hoy en la mañana al practicar una inspección en la vía pública de esta población me encontré que se encuentra inundado el camino público que atraviesa a lo largo de la Zona Federal, entre la Calle Morelos y la Avenida Luis E. Jones, desde el nuevo puente que se estableció para el tráfico, así como parte de la misma zona; en este trayecto se encuentra la Gaieta Despacho Aduanal, la cual está inundada por todo su lado y en consecuencia interrumpe el servicio público."

En vista del parte que antecede la Autoridad que suscribe acurrió al lugar de los hechos y pudo notar que la inundación había sido originada por el cierre de una compuerta de un canal que está al lado americano y que coné pegado a lo largo de la línea divisoria.

509

al tratar de inquirir el que sus-
cribe sobre el porqué el canal
de que hago mención pudo ha-
berse desbordado sin llevar agua
bastante para ello, los Celadores
Jorge Palacio e Ignacio Pedrin
me informaron que la compu-
ta antes dicha, habia sido cer-
rada la tarde del día anterior pa-
ra llevar un depósito de agua
que surte a la poblacion de Ca-
lexico, que el individuo que ha-
bia cerrado dicha compuerta pro-
bablemente se le habia olvidado
abrirla, pues que hasta la mañana
de este día habian visto ello
que fuera hacerlo, lo que dio mo-
tivo a que una vez lleno el de-
posito referido el agua se des-
bordó del canal causando la
inundacion de que se hace mé-
rito. En seguida de tomar los
informes necesarios sobre lo
que motivara la inundacion
procedi a desalojar el agua
lo que no se consiguió por com-
pleto, porque el nivel del terreno
de la parte inundada es más
bajo que el terreno en donde
se dio salida a el agua.

En distintas ocasiones ha
ocurrido casos analogos y en
diversos lugares del camino

#



de tránsito público, originando con esto graves perjuicios a los habitantes de este pueblo, por lo que esta oficina ha requerido infinitas veces más por conducto de la policía y otras por medio de oficios a la Sociedad de Irrigación y Ferrocarril concesionaria, y esta, por conducto de su representante el Sr. Alberto F. Andrade ha informado a esta oficina, en oficio de fecha 22 de Septiembre último, el cual tuvo la honra de dar a conocer a esa Superioridad en oficio n.º 325, de fecha 24 del mismo mes, que dicho Canal es de la exclusiva propiedad de la "Imperial Water Co. W. I." y que por lo mismo ellos nada tienen que ver con el tanto veces referido Canal.

Lo que me honro de comunicar a Ud. para conocimiento del Superior y a fin de que se sirva ordenar lo conveniente.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Sr.
#

Certad y Construcion
Mexicali B.C. marzo 24 de 1910
El Subprefecto.
J. Carreras

Al J
Secretario de la Jefatura Poltica
Cinseuada
B.C.



PRIMERA.-

509.-

Transcribe oficio del Subprefecto Político de Mexicali, en que da cuenta de una inundación en la vía pública, ocasionada por el cierre de una compuerta de un canal situado en terreno Americano.-

El Subprefecto Político de *Mexicali*, de este Distrito, en oficio Número 109, fechado el 24 del mes próximo pasado, dice á esta Jefatura Política, lo siguiente:

"El Gendarme que hace de Jefe de este Destacamento, rinde hoy á esta oficina, el parte siguiente:—"Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, que hoy en la mañana, al practicar una inspección en la vía pública de esta población, me encontré que se encuentra inundado el camino público que atravieza á lo largo de la Zona Federal, entre la Calle "Morelos", y la Avenida "Luis E. Torres", desde el nuevo puente que se estableció para el tráfico, así como parte de la misma Zona: En este trayecto, se encuentra la Garita despacho Aguascal, la cual está inundada por todos sus lados y en consecuencia interrumpido el servicio público."-En vista del parte que antecede, la autoridad que suscribe, ocurrió al lugar de los hechos y pudo notar que la inundación había sido originada por el cierre de una compuerta de un canal que está al lado Americano y que corre pegado á lo largo de la línea divisoria.-Al tratar de inquirir, el que suscribe, sobre el porqué, el canal de que hago mención, pudo haberse desbordado sin llevar agua bastante para ello, los Celadores Jorge Palacio é Ignacio Pedrín, me informaron que la compuerta antes dicha, había sido cerrada la tarde del día anterior, para llenar un depósito de agua que surte á la población de Calexico, que el individuo *que* había cerrado dicha compuerta, probablemente se le había olvidado abrirla, pues que hasta la mañana de este día, habían visto ellos, que fuera á hacerlo; lo que dió motivo á que una vez lleno el depósito referido, el agua se desbordó del canal, causando la inundación de que se hace mérito.-En seguida de tomar los informes necesarios sobre lo que motivara la inundación, procedí á desalojar el agua, lo que no se consiguió por completo, *porque* el nivel del terreno de la parte inundada, es mas bajo que el terreno endonde se dió salida á el agua.-En distintas ocasiones, han ocurrido casos análogos y en diver-



Los lugares del camino de tránsito público, originando con esto, graves perjuicios á los habitantes de este pueblo; por lo que esta oficina ha requerido infinitas veces; unas, por conducto de la policia, y otras, por medio de oficio, á la Sociedad de Irrigación y Terrenos - concesionaria, y esta, por conducto de su representante el Señor Alberto F. Andrade, ha informado á esta oficina, en oficio de fecha 22 de Septiembre último, el cual tuve la honra de dar á conocer á esa superioridad en oficio número 325 de fecha 24 del mismo mes, que dicho canal es de la exclusiva propiedad de la "Imperial Water Co. N.º 1" y que por lo mismo, ellos nada tienen que ver con el tantas veces referido canal.-Lo que me honro en comunicar á usted, para conocimiento del superior y á fin de que se sirva ordenar lo conveniente!-

Lo que tengo la honra de transcribir á la Secretaría de su merecido cargo, para su Superior conocimiento, reiterandole las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Abril 4 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

AL SECRETARIO DE GOBERNACION.-

México.- D.F.-



Leo. PRIMERA.-
N.º 519.-

Por acuerdo del C. Jefe Político y con referencia al oficio de usted Núm. 109 fechado el día 24 de Marzo pmo. pdo., sírvase usted informar á esta Jefatura Política cuales fueron las medidas tomadas para desalojar el agua que ocasionó la inundación en ese lugar, con motivo del desbordamiento de un canal, propiedad de la "Imperial Water Co. N.º. 1".-

Protesto á usted mi atenta consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B.C. Abril 4 de 1910.-

EL SECRETARIO.-

G.U.S.

AL SUBPREFECTO POLITICO.-

Mexicali.-B.C.-



N.º 110.



En ~~Mexicali~~ 14/10. o jefe de ellos, que actualmente
Trascribiéndose en el
Suá de Gt. pa. crines en el lugar donde se
en sup. Como encuentran los depósitos de agua
cimientos y con de Calixto, dejaron cerrada la
reunión al divers compuesta que queda en el citado
es oficio n.º 509. lugar de dichos depósitos y al fuer
de este fch. te de la Gaita fiscal de esta ofi
na, ocasionando con ello, que
el agua al llegar a la espesa
da compuesta, empezara a re
troceder hasta desbordarse pa
ra el lado de nuestro territorio,
causando la inundación an
tes dicha y quedando comple
tamente incoñmuni cada dicha

El Administrador
de la Aduana fronteriza de
este lugar, en oficio n.º 1186
fechado ayer me dice:
"Hoy a las 6 h. 30 m. A.M.
me dió parte el Cabo del Res
guardo de esta Aduana. C.
Refugio Contreras, de encontrar
se inundada gran parte de
la Zona federal, acuni al lu
gar de los acontecimientos
y de las averiguaciones que
practiqué, vine en conoci-
miento, de que los trabajadores
o jefe de ellos, que actualmente
están haciendo algunas repara
ciones en el lugar donde se
encuentran los depósitos de agua
de Calixto, dejaron cerrada la
compuesta que queda en el citado
lugar de dichos depósitos y al fuer
te de la Gaita fiscal de esta ofi
na, ocasionando con ello, que
el agua al llegar a la espesa
da compuesta, empezara a re
troceder hasta desbordarse pa
ra el lado de nuestro territorio,
causando la inundación an
tes dicha y quedando comple
tamente incoñmuni cada dicha

#

Gaita, recibiendo el público el
perjuicio consiguiente. Lo que par
ticipo á Ud. á fin de que si á
bien lo tiene, se sirva dictar las
medidas que juzgue mas oportu
nas, para desalojar el agua
del lugar en que se encuentra,
con el objeto de evitar mayores
trastornos, tanto para los vecinos
como para la vigilancia fiscal.

Y tengo la honra de tras
mitirle á Ud. como corolario
de mi oficio n.º 109 fecha de
ayer.

Reitero á Ud. las segurida
des de mi atenta consideracion

Libertad y Constitucion
Mexicana B.C. marzo 26 de 1910

El Subprefecto.

J. Carrasco

Al

Secretario de la Jefatura Político

Cuernavaca

B.C.

###

ta Jefatura número 509 girado por la Sección Primera, con es-
fecha.-

Reitero á usted las seguridades de mi atenta y respetuo-
sa consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Primera.-

Ensenada, B. Cal., Abril 4 de 1,910.-

514.-

El Subprefecto Político de Mexicali, en oficio nú-

Se transcribe oficio del Subprefecto Político de Mexicali, en el que dá cuenta de haberse inundado parte de la zona federal.-

mero 108 de fecha 29 de Marzo próximo pasado, dice á este Jefatura Política, lo que sigue:

"El Administrador de la Aduana Fronteriza de este lugar, en oficio número 1186 fechado ayer me dice: "Hoy á las 6.30 a.m. me dió parte el Cabo del Resguardo de esta Aduana Ciudadano Refugio Contreras, de encontrarse inundada gran parte de la zona federal, ocurri al lugar de los acontecimientos y de las averiguaciones que practiqué, vine en conocimiento, de que los trabajadores ó Jefe de ellos, que actualmente están haciendo algunas reparaciones en el lugar donde se encuentran los depósitos de agua de Galéxico, dejaron cerrada la compuerta que queda en el citado lugar de dichos depósitos y al frente de la Garita fiscal de esta Oficina, ocasionando con ello, que el agua al llegar á la expresada compuerta, empezara á retroceder hasta desbordarse para el lado de nuestro territorio, causando la inundación antes dicha y quedando completamente incomunicada dicha Garita, recibiendo el público el perjuicio consiguiente.- Lo que participo á usted á fin de que si á bien lo tiene, se sirva dictar las medidas que juzgue mas oportunas, para desalojar el agua del lugar en que se encuentra, con el objeto de evitar mayores trastornos, tanto para los vecinos como para la vigilancia fiscal. Y tengo la honra de transcribirlo á usted como copiarío de mi oficio número 109 fecha de ayer."

Lo que tengo la honra de transcribir á esa Secretaría de su merecido cargo para su superior

##

ta letatura número 509 girado por la Sección Primera, con es-

fecha.-

Relativo á medidas seguridades de mi atenta y respetuo-

sa consideración.-

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N . -

Ensenada, B. Cal., Abril 4 de 1910.-



Nº-128.

Nº 602



Transmitase a
la Sin de Gob.
con referencia
a los oficios N.º 509
de 4 del actual
5/4

1/44

Contestando el oficio de N.º N.º 519 de fecha 4 del actual, tengo el honor de informar a N.º que las medidas tomadas para desalojar el agua, fueron abrir unas sangrías en los bordos de la acequia que sirve para abastecer a esta población de agua, consiguiendo con esto el derrame de la mayor parte del agua estancada, sobre la zona federal de Francisco a cien metros y sin que ésta llegara hasta las casas, por impedirlo mi. bordos que hay en la línea de lo que hace la calle.

Reitero a N.º mi atenta Consideracion
Libertad y Constitucion Mexicana B.C. Abril 12 de 1910
El Subprefecto.
J. Ferreras

Secretario de la Jefatura Poltica
Cusenada
B.C.



PRIMERA.-

602.-

El Subprefecto Político de Mexicali, en o-

Transcribe oficio del Subprefecto Político de Mexicali, relativo á medidas que tomó para evitar mayores danos, con motivo de la inundación á que se refieren los oficios Núms. 509 y 514 de esta Jefatura, fechados el 4 del actual.-

este Gobierno, lo que sigue:

"Contestando el oficio de usted Núm. 519 de fecha 4 del actual, tengo el honor de informar á usted, que las medidas tomadas para desalojar el agua, fueron abrir unas sangrías en los bordes de la asequia que sirve para abastecer á esta población de agua, consiguiendo con esto, el derrame de la mayor parte del agua estancada sobre la zona federal de cien metros y sin que esta llegara hasta las casas, por impedirlo un borde que hay en la linea de lo que hace calle".-

Lo que tengo la honra de transcribir á esa Secretaría de su merecido cargo, con referencia á los diversos oficios de esta Jefatura, Números 509 y 514, fechados el 4 del actual.-

Reitero á Usted mi atenta y respetuosa consideración.-

LIBERTAD Y CONSTITUCION.-

Ensenada, B. C. Abril 16 de 1910.-

EL CORONEL JEFE POLITICO.-

1/74.

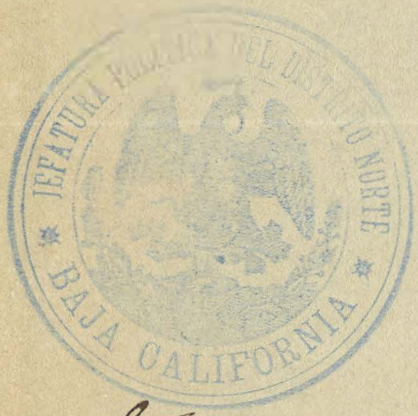


SECCIÓN III.

NÚMERO 14692.

Por el oficio relativo de Vd. número 514 fecha 4 del corriente, ha quedado impuesta esta Secretaría del que dirigió á esa Jefatura Política el Subprefecto Político de Mexicali, comunicando que el 25 del mes próximo pasado se inundó gran parte de la zona federal con motivo de que los trabajadores que están haciendo algunas reparaciones en el lugar donde se encuentran los depósitos de agua de Caléxico, dejaron cerrada la compuerta que queda en el citado lugar de dichos depósitos,

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.- México, Abril 13 de 1910.



Env. al Sr. 20/9/10.

Asm. Luj

Corral

Al Jefe Político del Distrito Norte de la B.C.

ENSENADA.

1174.



SECCIÓN III.

NÚMERO 14703.

El oficio relativo de Vd. número 509 de 4 del actual, ha dejado impuesta á esta Secretaría de que el Subprefecto Político de Mexicali ha dado cuenta á esa Jefatura Política de que el dia 24 del mes próximo pasado al practicar una inspección en la via pública de dicha población, se encontró inundado el camino público que atravieza á lo largo de la Zona Federal, desde el - nuevo puente que se estableció para el tráfico, asi como parte de la misma Zona.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN.- México, Abril 13 de 1910.



*Cus. Unit 50/910,
Asen Exp.*

Corral

Al Jefe Político del Distrito Norte de la B.C.

E N S E N A D A .

1/2
74

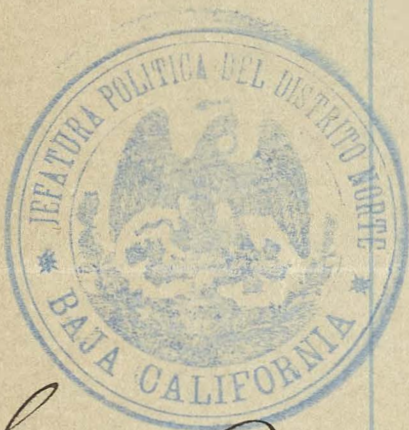


SECCION TERCERA.

Número 13329.

Queda enterada esta Secretaría, por el oficio de usted número 602 fecha 16 del corriente, de que el Subprefecto Político de Mexicali para evitar mayores perjuicios en la última inundación mandó abrir unas sangrías en los bordes de la asequia que sirve para abastecer de agua á dicha población.

Libertad y Constitución.- México, Abril 29 de 1910.



Caus. Mayo 6/1910.
Asn Exp.

Corra

Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California

Ensenada.